

Expediente: 1275/17

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ BARROS NELIDA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - BARROS, NELIDA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1275/17



H106019196543

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ BARROS NELIDA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1275/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/06/2026 presentado por TERAN,NICOLAS JOSE:

Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 21/10/2022, se procede a extraer el expediente físico de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite".
Notifíquese en el domicilio real de la parte demandada, conforme el art. 167 C.P.C. y C. - CECG - 1275/17

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.